

En este último texto refundimos todos los conceptos claves sobre los que vamos a hablar en este Plenario para que os sirvan de apoyo en vuestros debates; y en el que hemos incorporado las propuestas que nos enviasteis respondiendo a los textos anteriores.

1. PARA CONTEXTUALIZAR. INFORMACION PREVIA

Se adjuntan los paneles explicativos con todo el resumen de números...

2. APORTACIÓN ECONÓMICA

En el plenario hemos de analizar las dos vías de aportaciones económicas de que disponemos en el BAH! y de este modo poder hacer frente a nuestros gastos. Los gastos que supone mantener la cooperativa (67.548€ al año para 2010-2011) son cubiertos con los ingresos por las aportaciones de los consumidores y que se componen de: la cuota mensual de las consumidoras y las Acciones Colectivas que asume cada grupo.

¿A dónde va el dinero que ingresamos?: el 95 % de los ingresos va a la Caja y el 5 % a los fondos.

FONDOS: Tenemos dos tipos de fondos: Fondo cooperativo: es donde ingresamos todas las donaciones que nos hacen. Decidimos utilizarlo únicamente para hacer inversiones puntuales o para momentos de crisis.

Resto de los fondos: dedicamos un 5 % de los ingresos de las cuotas y AC para amortizar los gastos de motoazada, y furgos. No son un ahorro voluntario para tener un colchón, sino que responden a un gasto real que a ciencia cierta se va a producir.

a. **CUOTA MENSUAL:** NO es el precio de la bolsa, sino el aporte económico que hacemos para poder cubrir el 90 % de los gastos del proyecto.

TAREAS PARA EL PLENARIO:

necesidad de subir las cuotas de acuerdo con el presupuesto mínimo previsto para el periodo 2010-2011.

Propuesta cuota solidaria.

IPC Bah!: Aprobar propuesta de subida automática IPC BAH! por la comisión económica.

Asignaciones trabajadoras: Propuesta de elevar la asignación de las trabajadoras, asignación ideal y asignación asumible, mejora condiciones de trabajo.

b. **ACCIONES COLECTIVAS:** es la manera que tenemos de cubrir el 10% de los gastos. De esta manera, la “cuota con AC” supone un 10% menos de lo que vale en realidad. Si ahora pagamos 45 € o 50 € de cuota (dependiendo de los grupos), si no hiciésemos Acciones Colectivas, la “cuota sin AC” sería de 50 € o 55 € respectivamente.

¿Por qué hacemos AC?: el BAH! no es un proyecto elitista, entendemos que la cuota debe ser asequible dentro del entorno económico en el que nos movemos. Somos una cooperativa de productoras, trabajadoras y consumidoras, si simplemente asumiéramos todos los costes de la bolsa estaríamos pagándola y en cierto modo seríamos meras consumidoras. La AC es una de las prácticas políticas del proyecto, es importante para cohesionarnos, fortalecernos como colectivo, participar en el proyecto y para tener una presencia en nuestro entorno.

¿Quién se responsabiliza de hacer las AC?: A partir del Plenario de Planificación del 2008, para poder incluirlas en el presupuesto y contar con ellas para cubrir los gastos, se responsabiliza a cada Grupo de Consumo para que a final de año cubran el porcentaje de AC correspondiente a su número de consumidoras. Por cada mes que un grupo no ingresa su parte de AC, es un mes que los gastos se quedan sin cubrir en un 10%.

La realidad de los pagos: debido a diversas circunstancias (movilidad de consumidoras en los grupos, deudas heredadas, se han marchado tres grupos, dificultad para ejecutar decisiones, etc) hay disparidad en los pagos realizados por AC. En concreto en el año 2009 se acumuló una deuda de 4.500€ aproximadamente al final de diciembre de 2009, o sea que cubrimos un 6-7% en lugar del 10% necesario. Sólo dos grupos de once cubrieron las AC con saldo 0 o negativo. En mayo de 2010 todos los grupos menos uno hemos cubierto la deuda de AC del 2009. Casi todas las AC se concentran en la segunda mitad del año. Hace dos años decidimos que los Grupos de Consumo tenían que hacerse cargo de cubrir su parte de Acciones Colectivas (AC). A final de 2009 cubrimos la sexta parte de las AC y en la actualidad hay algún grupo que no ha podido cubrir su parte. Os pedimos que os planteéis esta cuestión y nos mandéis posibles soluciones a este problema. ¿Qué hacemos cuando algún grupo no ha cubierto su parte de AC?.

Percepción de las AC: la realidad es que no todas las personas que componemos el BAH! somos conscientes de los ingresos que nuestro grupo debe asumir en AC. Con los números actuales, lo que cada una de nosotras debe asumir se correspondería con 5 € al mes, o lo que es lo mismo 60€ al año. Si no lo ingresamos, no estamos cubriendo los gastos que supone mantener nuestro proyecto.

TAREAS PARA EL PLENARIO:

decidir porcentaje de AC a asumir (máx. 10%),
propuesta interfondos.
fraccionamiento en dos pagos junio y diciembre,
revisión estado AC en septiembre,
qué hacemos con los impagos históricos y los anuales,
comisión merchandising y festejos

NOTA SOBRE PARTICIPACIÓN:

En el Bah! hay muchas tareas que realizamos en las que no media el dinero. Esto no lo tenemos en cuenta en los gastos o ingresos, ya que no pagamos a nadie para que lo haga, pero sin esta implicación la cooperativa no podría funcionar. Gracias a esta participación somos capaces de reducir gastos o mejorar las condiciones de trabajo. Algunas de estas tareas son: Domingos Verdes, Comisiones, hacer las bolsas en los grupos, gestión de locales autogestionados (frente a un alquiler), apoyo al reparto,...

3. PROPUESTAS SOBRE AC.

Aquí resumimos la Tarea 3 información y consenso en el grupo que se remitió con el 3er texto para consenso previo al plenario.

Estas no son para discusión durante el plenario sino decisión individual de cada grupo que se pueden proponer directamente a la Asamblea, pero creemos que es interesante recordarlas aquí para tenerlas en cuenta.

VIAS PARA ASEGURAR COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AC POR GRUPOS:

- a. que los grupos adelanten el dinero
- b. pagar las AC prorrateadas con la cuota (todos los meses la cuota mas el %AC)
- c. 13ª cuota
- d. pagar las acciones colectivas cuando se venzan los plazos

PLAZOS

1. Que haya dos fechas topes en lugar de una para poner el dinero de AC: JUNIO Y DICIEMBRE
2. Revisión estado de AC en SEPTIEMBRE a realizar por Comisión Económica de acuerdo con el último plenario económico.

OTRAS PROPUESTAS:

1. Que el dinero de las AC vayan a los fondos, haciendo un interfondo.
2. Comisión de Festejos-Merchandaisin.
3. AC especial para algún fondo:
4. AC global del Bah!:
5. AC volver a responsabilizar al Bah y no a los Grupos de las AC

4. PROPUESTAS SOBRE ASIGNACIONES Y CUOTA.

Aquí resumimos las propuestas recibidas por los grupos:

Plan P.A.T.A.T.A. (Plan Aumento Trienal Asignación Trabajadores Agrícolas) de Estrecho

Siguiendo lo tratado ayer en la reunión acerca de la asignación del GG, he realizado un gráfico en el que se expone "sin filtros" :) un plan a tres años (PLAN PATATA), cuyo objetivo es establecer una propuesta de línea a seguir en cuanto a incrementos en la asignación de las personas que conforman el GG.

Un objetivo que me parece razonable (por ponerle un adjetivo pero no deseo entrar en disquisiciones semánticas) es alcanzar los 900 EUR en un plazo de 3 años (6 semestres), con el siguiente calendario:

- a) con efecto a partir del 01.06.2010, subida a 780 asignación: 50,80€ cuota
- b) con efecto a partir del 01.01.2011, subida a 800 (segundo objetivo): 51,60€ cuota
- c) con efecto a partir del 01.06.2011, subida a 820: 52,40€ cuota
- d) con efecto a partir del 01.01.2012, subida a 840: 53,20€ cuota

e) con efecto a partir del 01.06.2012, subida a 860: 54,00€ cuota

f) con efecto a partir del 01.01.2013, subida a 880: 54,80€ cuota

g) con efecto a partir del 01.06.2013, subida a 900 (objetivo principal): 55,60€ cuota

Para que os hagáis una idea del impacto que estas subidas tendrían en el precio de la bolsa:

- Cada subida de 10€ de asignación supone una subida de cuota de 0,40€ por bolsa,
- Por cada punto que asumimos de acciones colectivas dejamos de pagar 0,60€ de cuota por bolsa (1%=0,60€ o lo que es lo mismo 10%=6€)

(Fuente: Anexo III. Para entender un poco mejor los números, Comisión Económica).